DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.534 | Lunes 24 de Abril de 2023 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2303932

MINISTERIO DE HACIENDA

COMISIÓN DE SERVICIO DEL MINISTRO DE HACIENDA SR. MARIO MARCEL CULLELL

Núm. 1.944.- Santiago, 14 de noviembre de 2022.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 61 letra e), 75, 76 y 77 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Ley N° 21.395, de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2022; el decreto supremo N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda; el decreto supremo N° 275, de 2017, del Ministerio de Relaciones Exteriores; el decreto supremo N° 71, de 11 de marzo de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; el decreto supremo N° 425, de 11 de marzo de 2022, del Ministerio de Hacienda; el dictamen N° 5.920 de 2015, de la Contraloría General de la República; el Oficio Ordinario N° 2794, de 18 de octubre de 2022, de la Dirección de Presupuestos; y, la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, el Sr. Mario Marcel Cullell, en su calidad de Ministro de Hacienda de Chile, Autoridad de Gobierno, Grado B de la Escala Única de Sueldos, concurrirá a la ciudad de Londres, Reino Unido, para participar en el evento "Chile Day", organizado por Inbest Chile y el Ministerio de Hacienda, a realizarse los días 12 y 13 de diciembre de 2022.

2. Que, el motivo del evento es promover el mercado financiero chileno en la comunidad internacional y posicionar a Chile como país exportador de servicios financieros.

3. Que, el presente viaje fue autorizado por la Dirección de Presupuestos, mediante el oficio ordinario N° 2794, de 18 de octubre de 2022, de conformidad a lo establecido en el artículo 22 de la Ley N° 21.395 y a lo determinado en el oficio Gabinete Presidencial N° 4, de 25 de marzo de 2022, sobre el buen uso de los recursos fiscales, específicamente en el acápite XI y en el acápite XII numeral 33.

4. Que, a través de la resolución exenta N° 627/2022, de 19 de octubre de 2022, de la Subsecretaría de Hacienda, se resolvió autorizar la procedencia del trato o contratación directa, con el proveedor Travel Security S.A., RUT Nº 85.633.900-9 para la adquisición de un pasaje aéreo internacional a la ciudad de Londres, Reino Unido, para el Ministro de Hacienda, Sr. Mario Marcel Cullell por la suma de $5.319.467.

Decreto:

1. Desígnase desde el 10 de diciembre de 2022 y hasta el 14 de diciembre de 2022, ambas fechas inclusive, en comisión de servicio a la ciudad de Londres, Reino Unido, al Sr. Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda de Chile, Autoridad de Gobierno, Grado B de la Escala Única de Sueldos ("EUS"), a fin de concurrir al evento "Chile Day", que se realizará los días 12 y 13 de diciembre de 2022.

El presente decreto que designa en comisión de servicio al Ministro de Hacienda entrará en vigencia en las fechas señaladas sin esperar su total tramitación.

Durante el desempeño de esta comisión de servicio, don Mario Marcel Cullell continuará percibiendo sus remuneraciones en moneda nacional y tendrá derecho a pasajes aéreos por $5.319.467.- más $361.530.- correspondiente a modificación de pasajes; a seguro de viaje, y a un

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

viático de US$1.274,75.- correspondiente al Grado B de la EUS, incrementado en el porcentaje pertinente, así dispuesto en el decreto supremo N° 275, de 2017, del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme se indica a continuación:

Nº DÍAS	INCREMENTO (%)	MONTO BASE US$	VIÁTICO (%)	VALOR DIARIO US$	TOTAL US$
Mario Marcel Cullell Londres, Reino Unido					
2 dias (11 y 12 diciembre)	658,78.-	70	100	531,14.-	1.062,29.-
1 día (13 diciembre)	658,78.-	70	40	212,46.-	212,46.-
				TOTAL US$	1.274,75.-

2. Impútese el gasto indicado precedentemente, cuyo centro de costo es el Gabinete del Ministro, del Presupuesto vigente para el año 2022, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda al:

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Detalle
21	01	004	007	comisión de servicio al extranjero/viático.
22	08	007		pasajes aéreos/tasas de embarque/seguro de viaje.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Claudia Sanhueza Riveros, Ministra de Hacienda (S).- Antonia Urrejola Noguera, Ministra de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Heidi Berner Herrera, Subsecretaria de Hacienda.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl